



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0031980/2019
CORDOBA, 03 JUL 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia, licencia y se designe interinamente a la Dra. María Elena CARRIZO GARCIA en un cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Que existe la disponibilidad del cargo;
La causal invocada;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente a la Dra. María Elena **CARRIZO GARCIA (Legajo N° 33.834)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) —código 111-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2020**, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **04-06-2019** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°.- Aceptar, a partir del **04-06-2019**, la renuncia presentada por la Dra. María Elena **CARRIZO GARCIA (Legajo 33.834)** al cargo de **Profesor Adjunto (DS) - interino- código 111-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 3°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Elena **CARRIZO GARCIA (Legajo N° 33.834)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115- concurso-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-08-2019** y hasta el **31-03-2020**; todo con cargo al artículo **49° inc. II** al del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 112461115).-

12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0031980/2019

Artículo 4º.- La Dra. Carrizo García, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.mes

1367


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC